



IV LEGISLATURA NÚM. 59

25 de mayo de 1998

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RECHAZADAS

**PNL-219** Sobre convenio con la Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas.

Página 5

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### RETIRADAS

**PO/C-131** Sobre situación del proyecto de construcción de un nuevo Centro de Secundaria en Teror, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### PREGUNTAS

**PE-340** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Falero**, del **G.P. Popular**, sobre cambio de distrito para los alumnos del Colegio Público Eduardo Rivero, dirigida al Gobierno.

Página 5

**PE-341** Del Sr. diputado **D. Juan González Martín**, del **G.P. Coalición Canaria (CC)**, sobre la producción platanera, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 6

**PE-342** Del Sr. diputado **D. Rafael Perdomo Betancor**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre previsiones de infraestructura para el curso académico 1998-99 en los Institutos San Diego de Alcalá y Santo Tomás de Aquino, Puerto del Rosario, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

## CONTESTACIONES

**PE-287** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre medidas adoptadas en relación con la incomunicación de diversas islas por interrupción de los servicios regulares de transporte aéreo, por causas meteorológicas, en los meses de enero y febrero de 1998, dirigida al Gobierno.

Página 7

**PE-317** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Onésimo García Camacho**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre cumplimiento de la resolución relativa a la Proposición no de Ley sobre mapa de zonas de acampada, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 8

## PRÓRROGAS

**PE-290** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de San Gregorio, Telde, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

**PE-291** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Moya, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 9

**PE-292** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Tejeda, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 9

**PE-293** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Santa María de Guía, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 9

**PE-294** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

**PE-295** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Guía de Isora, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

**PE-296** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de La Victoria, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

**PE-297** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Playa de Santiago, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 11

**PE-298** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de El Paso, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 11

**PE-299** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Tazacorte, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 11

**PE-300** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Finca España, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 12

**PE-301** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Adeje, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 12

---

**PE-302** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Consultorio Local de San Lorenzo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 12

**PE-303** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Lomo Blanco, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 13

**PE-304** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Consultorio Local de Valsequillo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 13

**PE-305** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro Sanitario de El Hierro, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 13

**PE-306** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre reforma de la Clínica Doramas, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 14

**PE-307** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 14

**PE-308** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Guanarteme, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 14

**PE-309** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de La Laguna/Las Mercedes, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 15

**PE-310** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Los Llanos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 15

**PE-311** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre remodelación del local del Centro de Salud de Llano/Mercado, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 15

**PE-312** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Santa Úrsula, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 16

**PE-313** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Programa 97624117, modificado, liquidaciones y revisiones de precios, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 16

**PE-314** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Los Silos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 16

**PE-315** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de Tejina, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 17

**PE-316** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 17

---

**PE-318** De la Sra. Diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre subvenciones de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto “Promoción actividades defensa consumidores y usuarios”, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.

Página 17

**PE-319** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre subvenciones de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto “Ayudas a asociaciones de consumidores y usuarios”, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.

Página 18

**PE-320** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre subvenciones de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto “Formación en áreas de consumo”, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.

Página 18

**PE-321** De la Sra. diputada **D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre transferencias de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto “Ayudas a asociaciones de consumidores y usuarios”, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.

Página 18

**PE-322** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre gastos en publicidad realizados por el Servicio Canario de Salud en los ejercicios de 1995, 1996 y 1997, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 19

---

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

RECHAZADA

**PNL-219** *Sobre convenio con la Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas.*

(Publicación: BOPC núm. 52, de 28/04/98.)

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1998,

debató la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre convenio con la Unión Regional de Cooperativas Hortofrutícolas, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

RETIRADA

**PO/C-131** *Sobre situación del proyecto de construcción de un nuevo Centro de Secundaria en Teror, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 52, de 28/04/98.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, celebrada el día 7 de mayo de 1998, fue

retirada por el Diputado que la formuló, la Pregunta del señor diputado Don José Antonio García Déniz, del G.P. Socialista Canario, sobre situación del proyecto de construcción de un nuevo Centro de Secundaria en Teror, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

**PE-340** *De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre cambio de distrito para los alumnos del Colegio Público Eduardo Rivero, dirigida al Gobierno.*

(Registro de Entrada núm. 806, de 08/05/98.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.1.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Consuelo Rodríguez Falero, del G.P. Popular, sobre cambio de distrito para los alumnos del Colegio Público Eduardo Rivero, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Consuelo Rodríguez Falero, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

ANTECEDENTES:

Padres, madres, AMPA y Consejo Escolar del Colegio Público Eduardo Rivero (Cardones), han solicitado un cambio de distrito para sus hijos, que tienen que ir a estudiar al I.E.S. de Arucas (2,5 Km.), en lugar de ir al más cercano (500 metros) I. Santiago Santana (Lomo de Arucas).

En estos momentos se están construyendo nuevas aulas, pero son insuficientes para acoger a todos los niños de Cardones.

En referencia con lo anterior, ¿por qué no se construyen más aulas conociendo la carencia y problemática de estos alumnos?

¿Qué soluciones tiene prevista la Consejería para atender a las citadas demandas que se complicarán en un futuro próximo con la incorporación de nuevos alumnos por año?

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de mayo de 1998.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Consuelo Rodríguez Falero.

**PE-341 Del Sr. diputado D. Juan González Martín, del G.P. Coalición Canaria (CC), sobre la producción platanera, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.**

(Registro de Entrada núm. 803, de 07/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.2.- Del Sr. diputado D. Juan González Martín, del G.P. Coalición Canaria (CC), sobre la producción platanera, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan González Martín, Diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria - CC, a tenor de lo dispuesto en el art. 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

#### ANTECEDENTES

La Unión Europea, tras las oportunas negociaciones atribuyó a Canarias un contingente de 420.000 toneladas de plátanos anuales. Durante el ejercicio de 1997 la producción platanera canaria ascendió a más de 405.000 Tm. En el periodo comprendido de marzo de 1997 a marzo de 1998, se ha superado el citado contingente de 420.000 Tm. Este incremento de la producción viene dado, entre otras circunstancias, por la sustitución del cultivo a cielo abierto por el de invernadero o la recuperación de zonas tradicionales de cultivo en la isla de

Gran Canaria. Recientemente se ha tenido conocimiento por parte de este Diputado; del envío masivo por parte de la empresa CULTESA, subvencionada por esa Consejería, de plantas de platanera con destino a su plantación en la isla de Fuerteventura. Esta última circunstancia puede derivarse en una inestabilidad de un sector tan frágil como el del plátano.

Por todo lo expuesto se presentan las siguientes preguntas,

1.- *¿Se ha realizado por parte de la Consejería de Agricultura algún estudio encaminado a conocer la evolución de la producción platanera canaria en los próximos años?*

2.- *En el caso de que se haya realizado, ¿Cuáles son sus conclusiones?*

3.- *¿Se tienen previstas por la Consejería algún tipo de medidas encaminadas a regular la producción del plátano en Canarias?*

4.- *En el caso de que esas medidas existan ¿Cuáles son?*

5.- *¿Se tiene previsto por parte de esa Consejería el inicio de las negociaciones, con la Unión Europea, tendentes a un posible incremento de los contingentes anuales fijados para los productores plataneros canarios?*

6.- *En el caso de que se tengan previstas las citadas negociaciones ¿Se ha consultado previamente con el sector de productores y comercializadores del plátano canario?*

Canarias, a 7 de mayo de 1998.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, Juan González Martín.

**PE-342 Del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre previsiones de infraestructura para el curso académico 1998-99 en los Institutos San Diego de Alcalá y Santo Tomás de Aquino, Puerto del Rosario, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de Entrada núm. 813, de 08/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

2.3.- Del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre previsiones de infraestructura para el curso académico 1998-99 en los Institutos San Diego de Alcalá y Santo Tomás de Aquino, Puerto del Rosario, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Rafael Perdomo Betancor, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes Preguntas al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

**ANTECEDENTES**

El próximo curso académico 1998-99 se implantará el primer ciclo de la ESO (1ª y 2ª curso) en dos centros de secundaria de Puerto del Rosario: Instituto San Diego de Alcalá e Instituto Santo Tomás de Aquino.

Estos IES no cuentan con la infraestructura necesaria para dar cabida a los nuevos alumnos que se incorporarán. Como, hasta el día de la fecha, no se ha realizado ningún tipo de obras y, previendo las dificultades que estas circunstancias pueden acarrear para el inicio del próximo curso, es por lo que formulamos las siguientes preguntas.

**PREGUNTAS**

1) *¿Cómo prevé la Consejería dar respuesta a este problema?*

2) *En el caso de que se pretenda construir nuevas dependencias ¿Puede la Consejería garantizar la disponibilidad de ellas para el comienzo del curso académico 98-99?*

3) *¿Qué presupuesto se tiene destinado para la infraestructura de estos dos centros?*

Canarias, a 6 de mayo de 1998.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fdo.: Rafael Perdomo Betancor.

**CONTESTACIONES**

**PE-287 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas adoptadas en relación con la incomunicación de diversas islas por interrupción de los servicios regulares de transporte**

***aéreo, por causas meteorológicas, en los meses de enero y febrero de 1998, dirigida al Gobierno.***

(Publicación: BOPC núm. 52, de 28/04/98.)

(Registro de Entrada núm. 784, 04/05/98.)

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO. CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

2.4.- Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre medidas adoptadas en relación con la incomunicación de diversas islas por interrupción de los servicios regulares de transporte aéreo, por causas meteorológicas, en los meses de enero y febrero de 1998, dirigida al Gobierno.

**Acuerdo:**

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**Excmo. Sr.:**

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado D. Onésimo García Camacho, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

MEDIDAS ADOPTADAS EN RELACIÓN CON LA INCOMUNICACIÓN DE DIVERSAS ISLAS POR INTERRUPCIÓN DE LOS SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE AÉREO, POR CAUSAS METEOROLÓGICAS, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1998,

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. el informe elaborado al respecto por la Consejería de Turismo y Transportes.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1998.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

**PE-317 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución relativa a la Proposición no de Ley sobre mapa de zonas de acampada, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.**

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 794, de 05/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

#### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

2.5.- Del Sr. diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, sobre cumplimiento de la resolución relativa a la Proposición no de Ley sobre mapa de zonas de acampada, dirigida a la señora Consejera de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la Pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor Diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la Pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado D. Onésimo García Camacho, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RELATIVA A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE MAPA DE ZONAS DE ACAMPADA

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 1998.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ESCRITA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DON ONÉSIMO GARCÍA CAMACHO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN RELATIVA A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE MAPA DE ACAMPADA.

¿Qué ha hecho el Gobierno para dar cumplimiento a la resolución derivada de la PNL-157, aprobada por el Pleno del Parlamento de 23 de abril de 1997, sobre mapa de zonas de acampada?

Las competencias de gestión de las zonas de acampadas han sido delegadas a los Cabildos Insulares desde el 1 de enero de 1998, en virtud del Decreto 161/1997, de 11 de julio, en relación con la política recreativa en la naturaleza. En este sentido, cada isla es competente para realizar el mapa de zonas de acampada, sin perjuicio de la colaboración económica de la Viceconsejería de Medio Ambiente en la ejecución y puesta en marcha de las mismas, estando previstas en los Presupuestos de esta Consejería para 1998 sendas partidas para las zonas de acampada de Montaña Roja, Agaete y Agüimes.

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de abril de 1998.-  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO, Fdo.: Arturo Aragón Clemente.

#### PRÓRROGAS

**PE-290 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de San Gregorio, Telde, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 753, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

#### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de San Gregorio, Telde, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.



En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-291 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Moya, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 754, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.7.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Moya, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-292 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tejeda, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 755, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.8.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tejeda, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-293 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Santa María de Guía, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 756, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.9.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Santa María de Guía, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-294** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 785, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.10.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Corralejo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-295** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Guía de Isora, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 757, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.11.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Guía de Isora, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-296** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de La Victoria, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 758, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.12.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de La Victoria, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-297** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Playa de Santiago, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 759, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.13.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Playa de Santiago, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-298** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de El Paso, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 760, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.14.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de El Paso, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-299** Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tazacorte, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 761, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.15.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tazacorte, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-300** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Finca España, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 762, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.16.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Finca España, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-301** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Adeje, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 763, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.17.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Adeje, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-302** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Consultorio Local de San Lorenzo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 764, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.18.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Consultorio Local de San Lorenzo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-303 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Lomo Blanco, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 765, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.19.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Lomo Blanco, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-304 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Consultorio Local de Valsequillo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 766, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.20.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Consultorio Local de Valsequillo, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-305 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro Sanitario de El Hierro, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 767, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.21.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro Sanitario de El Hierro, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-306** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre reforma de la Clínica Doramas, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 768, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.22.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre reforma de la Clínica Doramas, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-307** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 769, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.23.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Morro Jable, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-308** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Guanarteme, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 770, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.24.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Guanarteme, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-309** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de La Laguna/Las Mercedes, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 771, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.25.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de La Laguna/Las Mercedes, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-310** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Los Llanos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 772, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.26.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Los Llanos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-311** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre remodelación del local del Centro de Salud de Llano/Mercado, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 773, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.27.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre remodelación del local del Centro de Salud de Llano/Mercado, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-312** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Santa Úrsula, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 774, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.28.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Santa Úrsula, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-313** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Programa 97624117, modificado, liquidaciones y revisiones de precios, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 775, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.29.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Programa 97624117, modificado, liquidaciones y revisiones

de precios, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-314** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Los Silos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 776, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.30.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Los Silos, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.



**PE-315** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tejina, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 777, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.31.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de Tejina, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-316** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.*

(Publicación: BOPC núm. 42, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 778, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.32.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre el Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-318** *De la Sra. Diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto "Promoción actividades defensa consumidores y usuarios", de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 44, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 779, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.33.- De la Sra. Diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto "Promoción actividades defensa consumidores y usuarios", de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-319** *De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto "Ayudas a asociaciones de consumidores y usuarios", de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 44, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 780, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.34.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto "Ayudas a asociaciones de consumidores y usuarios", de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-320** *De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto "Formación en áreas de consumo", de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 44, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 781, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.35.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre subvenciones de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto "Formación en áreas de consumo", de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-321** *De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre transferencias de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto "Ayudas a asociaciones de consumidores y usuarios", de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 44, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 782, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

##### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.36.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre transferencias de la Dirección General de Consumo con cargo al proyecto "Ayudas a asociaciones de consumidores y usuarios", de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1997, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-322 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre gastos en publicidad realizados por el Servicio Canario de Salud en los ejercicios de 1995, 1996 y 1997, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 44, de 14/04/98.)  
(Registro de Entrada núm. 783, de 04/05/98.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de mayo de 1998, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.

#### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

2.37.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, sobre gastos en publicidad realizados por el Servicio Canario de Salud en los ejercicios de 1995, 1996 y 1997, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la Pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 14 de mayo de 1998.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

